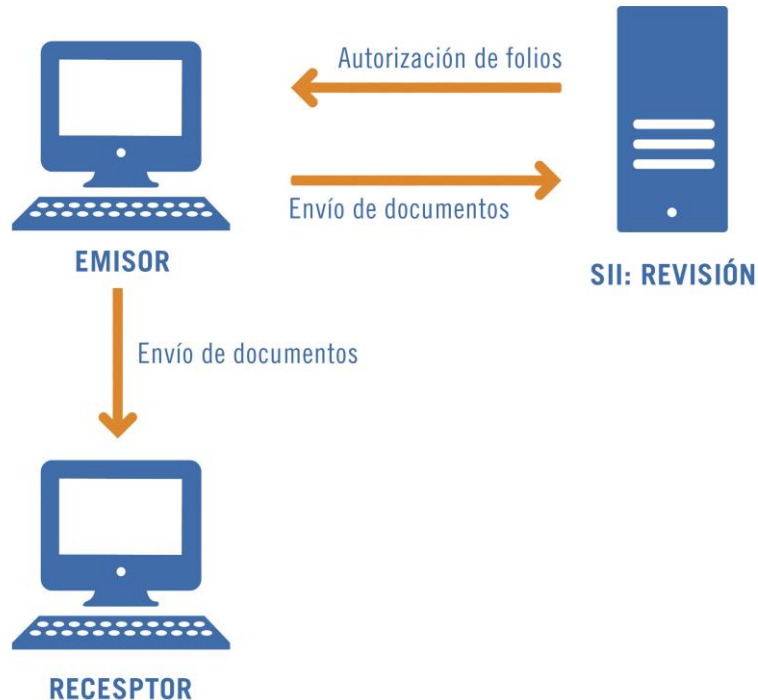


# FACTURA ELECTRÓNICA

La Facturación electrónica es el intercambio de DTEs (Documentos Tributarios Electrónicos), archivos en formato estándar XML, entre el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.), los clientes y proveedores de la empresa (siempre y cuando se encuentren certificados), es decir, es una **representación digital de un documento tributario generado electrónicamente, que reemplaza al documento físico con idéntico valor legal.**

La facturación electrónica otorga validez tributaria a las operaciones comerciales efectuadas mediante documentos generados electrónicamente, con una importante economía de recursos respecto de los que son emitidos físicamente.



## Principales funcionalidades

- Obtención de Folios (CAF)
- Envío de Documentos XML al S.I.I.
- Seguimiento de las distintas etapas de un archivo (Aceptado, Rechazado o Aceptado con reparos por parte del S.I.I.)

- Envío de documentos PDF y XML aceptados por el SII que son enviados al cliente.
- Seguimiento de archivos (documentos) enviados a cliente.
- Recepción de archivos XML (documentos) de proveedores.
- Recepción de mercaderías de proveedores.
- Generación de Libro de Compras y Ventas y Guía de despacho.

### **Atributos del sistema**

- Rápido.
- Confiable.
- Automático y manual.
- Validez legal de los documentos tributarios de compra y ventas.
- Ahorro en costos de digitación y almacenamiento
- No tiene comisión por Factura emitida

### **Documentos considerados**

- Set de Factura Electrónica Básico (Factura, Nota de Crédito y Nota de Débito).
- Set de Factura Electrónica de Exportación (Factura, Nota de Crédito y Nota de Débito).
- Factura Exenta y Nacional.
- Guía de Despacho.
- Libro de compras Electrónico.
- Libro de ventas Electrónico.
- Libro de Guía de Despacho Electrónicas.
- Factura Compra, evaluación según giro